

AYUNTAMIENTO DE ATECA  
A/A: Sr. Alcalde  
Plaza España, 5  
50200-Ateca (Zaragoza)

**ASUNTO: INFORME ANUAL SOBRE LOS RESULTADOS DEL CONTROL EN GRIFO DEL CONSUMIDOR**

Según el Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de la Comunidad Autónoma de Aragón, que establece que anualmente se debe elaborar un informe sobre los resultados obtenidos del control en grifo. Dicho informe constará de una información mínima que recoge en el anexo E, del Programa de Vigilancia Sanitaria.

El Departamento de Producción de AQUARA S.A.U., ha elaborado el Informe Anual con los resultados de los análisis de control en grifo del consumidor realizados durante el año 2023 en el abastecimiento de agua potable de ATECA.

Adjunto remitimos el informe rellenado respecto al apartado analítico. La parte correspondiente al apartado 2 relación de los puntos de muestreo falta por completar los siguientes datos si fuera posible:

- Año de construcción o renovación de la instalación interior.
- Materiales de la instalación interior.

Una vez rellenado el informe completamente solicitamos nos envíen una copia al siguiente e-mail [mcasanovag@aquara.es](mailto:mcasanovag@aquara.es).

El informe está listo para imprimir y enviar por correo ordinario.

El informe deberá remitirse a la dirección:

Subdirección de Salud Pública de Zaragoza  
Sección de Sanidad Ambiental  
C/ Ramón y Cajal nº 68  
50004 Zaragoza

También sería recomendable que estuviese expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Atentamente,

AQUARA S.A.U.

 AQUARA S.A.U.

Zaragoza, a 22 de Febrero de 2024